



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920046992-N1-2016 "CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA CUBÍCULOS DE PROFESORES PARA LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD".

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Av. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las **18:00** horas del día **31 de mayo de 2016**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. **EO-920046992-N1-2016** referente a la "**CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA CUBÍCULOS DE PROFESORES PARA LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD**", en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículos 24, 25 Fracción I, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Se procedió a iniciar este acto jurídico con la presencia de los CC. L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente, la Arq. Raquel López Salvador Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su calidad de Secretaria y Asesora Técnica la L.S.C. Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, el M.C. Marco Antonio Santos Martínez y el M.C. Víctor Santiago Sarmiento, Profesores – Investigadores, en su calidad de vocales todos integrantes de dicho Comité, el L.C. Juan Ignacio García Moreno en calidad de Auditor Interno en el presente concurso. -----

Se hace constar que no comparece algún representante por parte de la Contraloría del Estado, ni de las empresas licitantes: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA HERES S.A. DE C.V.; EDIFICACIONES, OBRAS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.; e IMECA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., ni persona alguna que las represente, no obstante de encontrarse debidamente notificadas. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la Universidad de la Sierra Sur, por conducto de su Presidente el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, hace del conocimiento a las empresas participantes que con fecha **31 de mayo del año 2016**, en sesión extraordinaria el H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920046992-N1-2016 "CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA CUBÍCULOS DE PROFESORES PARA LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD".

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, con base en el análisis y evaluación realizada sobre las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes en los eventos de fecha **23 y 27 de mayo** del año en curso, respectivamente; de aquellas que se declararon solventes y que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, proceden a emitir el Fallo y Adjudicación del concurso por Licitación Pública Estatal No. EO-920046992-N1-2016 referente a la "CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA CUBÍCULOS DE PROFESORES PARA LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD", en los siguientes términos: ----

". . . DICTAMEN: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente cada una de las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. En virtud de lo anterior, es procedente con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso, las empresas que reúnen los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos por esta Institución, que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra son: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con un monto total de \$2'394,374.87 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.); CONSTRUCTORA HERES S.A. DE C.V. con un monto total de \$2'438,425.78 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 78/100 M.N.); EDIFICACIONES, OBRAS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V. con un monto total de \$2'738,085.56 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.); E IMECA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. con un monto total de \$2'546,143.07 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.). Todas con IVA incluido. -----

Por lo que, dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo y la adjudicación del contrato fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de

2/4



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920046992-N1-2016 "CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA CUBÍCULOS DE PROFESORES PARA LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD".

Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho Órgano Colegiado programada a las 12:00 horas del día 31 de mayo de 2016, considerando el monto ofertado y autorizado para la ejecución del mismo, de acuerdo a la recomendación que en este acto emite el Comité de Obras de esta Universidad. -----

En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., cuya oferta económica solvente es por un importe de \$2'394,374.87 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.), I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO NO. UNSIS/LPE-01/FAM2016-01/2016 con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso a las **12:00 horas del día 1 de junio de 2016**, acto que tendrá lugar en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Av. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, Asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 120 (ciento veinte) días naturales fijando como fecha de inicio el día 2 de junio de 2016 y fecha de terminación el día 29 de septiembre de 2016. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas concursantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan

3/4



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920046992-N1-2016
"CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA CUBÍCULOS DE
PROFESORES PARA LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD".

todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 18:25 horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE -----

POR "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"

L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia
Vice-Rector de Administración
Presidente

Arq. Raquel López Salvador
Jefa del Depto. de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Secretaria Técnica

L.S.C. Ruth Lucía Reyes López
Jefa del Depto. de Recursos Materiales
Vocal

**M.C. Marco Antonio Santos
Martínez**
Profesor-Investigador
Vocal

M.C. Víctor Santiago Sarmiento
Profesor-Investigador
Vocal

L.C. Juan Ignacio García Moreno
Auditor Interno